

Tipo Modificación	39	36.3. PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	36.3. PLAN DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Municipio Informante	2	
Entidad	108	
Fecha Periodicidad	2022/12/31	SEMESTRAL

G PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
ID	4	6	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	COMENTARIOS	
1	FILA_1	2 AVANCE E SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H62	Hallazgo 2. Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Trámites Otorgados. Al cierre de la vigencia fiscal 2024, se determinó que la Entidad presenta 22.030 expedientes vigentes. Sin embargo desde la vigencia 2021, no se ve reflejada la gestión efectiva del recaudo de la tasa de seguimiento ambiental.	Dificultades de planeación en la asignación del talento humano por el sistema de contratación pública que conlleva a una alta rotación del mismo. Falta de un sistema de información ambiental que permita obtener la información que actualmente se realiza confidencialmente a la información que se reporta a los diferentes niveles.	Planear la revisión de todos los expedientes que reposan en la subdirección para determinar si están liquidados y proceder a liquidar.	Documento	1	2020/04/02	2020/12/31	52	97%	Al cierre de la vigencia fiscal 2024, se determinó que la Entidad presenta 22.030 expedientes vigentes. Sin embargo desde la vigencia 2021, no se ve reflejada la gestión efectiva del recaudo de la tasa de seguimiento ambiental. La cual corresponde al total de expedientes de la Corporación según información dada en su momento por la persona encargada. En cuanto al recaudo de tarifa por Subsidio y seguimiento, la Corporación Autónoma Regional de Santander realizó una revisión y disposición de todos los expedientes existentes en las subdirecciones y Regionales con el fin de determinar cuáles liquidación y Seguirlos. Revisado el archivo de Subdirección de Autoridad Ambiental, cuenta con 3073 expedientes, ya que los demás en disposición han sido enviados al archivo central, de los cuales 1052 expedientes son objeto de liquidación, ya ha venido realizando la gestión de cobro con el fin de mantener el recaudo planeado en el presupuesto fiscal. Refrendo el avance del Plan de Mejoramiento General para el año 2023 (a fecha 30 de Diciembre de 2022) la fecha 30 de Diciembre de 2020, año 2021 la fecha 30 de Diciembre de 2021 y año 2022 a fecha 30 de Junio de 2022), se han liquidado 1615, por un valor de 5.546.305.921, y se ha tenido un recaudo de 5.948.829.345 correspondiente a la Subdirección de Autoridad Ambiental.	
2	FILA_2	2 AVANCE E SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H624	Hallazgo No. 74. Tasa por uso de agua TUA MADRIDCAR, la efectividad de este instrumento de mira por la escasa información reportada por la AA respecto a la distribución de estos recursos, por cuanto la actual estructura de cobro de las tasas por uso del agua y el nivel de facturación y recaudo, no se está generando una cultura de ahorro y uso eficiente del agua como evidencia la CDR.	Deficiencia de estructura del valor de la tarifa mínima.	Revisión y disposición expedientes existentes determinado estado de concesiones y así contar con actualización datos, mejorar proceso liquidación TUA, continuar implementación facturación identificación código de barras. No se genera a continuación de la Dirección General propuesta, establecer tarifa mínima cuando las infomres a 2 ítem para estandarizar cobro único.	Documentos (Facturas) - Memorando	1	2020/04/02	2020/12/31	52	100%	Mediante memorando 1292 de junio 30 de 2022 y 1526 de julio 08 de 2022, la Subdirección de Oficia solicitó el avance de las liquidaciones de la tasa por uso de agua TUA MADRIDCAR a la Subdirección Administrativa y Financiera para ser facturadas durante el segundo trimestre de 2022 a la Subdirección Administrativa y Financiera a finales por las oficinas de apoyo, como por las Subdirecciones de Autoridad Ambiental y Oficia, evidenciándose que durante este periodo se realizaron 792 facturas, las cuales arrojan un valor de \$462.424.800, de los cuales se han rescatado \$273.044.500. Mediante memorando 1644 del 20/12/2022, la Subdirección de Autoridad Ambiental envió la liquidación de la tasa por uso de SAF correspondientes a 46 usuarios. Mediante memorando R02 10/02/2022, informa que durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio realizó liquidaciones a 29 expedientes por concepto de tasa por uso. Mediante memorando R04 5/11/2022, la oficina de apoyo Regional Guantivera informó que durante el segundo trimestre de 2022 realizó liquidaciones a 59 usuarios, las cuales arrojan un valor de \$1.944.000.000. SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.360.750). Con Memorando R04 03/06/2022, la oficina de apoyo Regional Manizales informó que durante este periodo realizó liquidaciones por concepto de tasa por utilización del recurso hídrico a 31 usuarios. Se informa que se continúa con el proceso de liquidaciones en las diferentes oficinas de apoyo y Subdirecciones de Oficia y Autoridad Ambiental. Mediante memorando R08 07/11/2022, la oficina de apoyo regional García Harneiro informó que durante este periodo se realizaron 224 liquidaciones a la Subdirección Administrativa para ser facturadas durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022.	
3	FILA_3	2 AVANCE E SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H61	HALLAZGO 1. Estado del Aplicativo Centro de Información de Trámites Ambientales - CITA. La CAJ ha invertido en el CITA desde el año 2012 hasta la fecha, recursos por \$283.495.200, evidenciándose que el aplicativo se encuentra desactualizado, por quienes tienen la responsabilidad de "subir" la información técnica y administrativa de los trámites que se adelantan en la entidad.	La desactualización del CITA se debe a la falta de compromiso del personal encargado de realizar los registros de los procesos que maneja el sistema, el actual sistema de contratación que conlleva a una alta rotación de personal. Se falta de seguimiento y control de trazabilidad del proceso de registro de información al no existir un actualización y diligenciamiento oportuno por parte de SAC.	Realizar el cargo histórico y actualización en el aplicativo CITA de la información existente en medio físico perteneciente a cada una de las expedientes relacionadas con trámites ambientales de las vigencias 2015 a 2020 actualización y diligenciamiento oportuno por parte de SAC.	Documento / video	4	2/02/2019	30/06/2019	26	100%	100%	Desde la oficina GTI comprometida en fortalecer la implementación del aplicativo CITA en la entidad y siguiendo los lineamientos corporativos e institucionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander "CAJ" los avances en el aplicativo son: • Capacitación a funcionarios y contratistas sobre principios y objetivos, para un total de 128 personas, capacitadas. • Soporte técnico a solicitudes realizadas de las diferentes oficinas. • Acompañamiento a funcionarios y contratistas en el desarrollo del proceso. • Implementación 100% del módulo de tramites ambientales (Apropiamiento Ferial Domestico, Apropiamiento Ferial Digno, Apropiamiento Ferial Precomercial, Concesión de Aguas Superficiales, Concesión de Aguas Subterráneas, Exploración de Aguas Subterráneas, Licencia Ambiental, Permiso de emisiones atmosféricas Ferial Gas, Permiso de Ocupación de Casca, Permiso de Vertimiento), Permiso recolección de especies Silvestres y diversidad Biológica, Contravenciones Denuncias, Flagrancia, Incumplimiento a la obligación, Medida Preventiva). • Creación y verificación de usuarios en el aplicativo. • Capacitación a funcionarios y contratistas del módulo de Historial de procesos de expedientes. • Implementación del módulo histórico de trámites ambientales. • Capacitación a los encargados de subir expedientes 2022, para el cargo de información de la Subdirección de la Oficia, Subdirección de Autoridad Ambiental y Oficia Regional de Apoyo Guantivera, Comuna, Entero Bucaramanga, Manizales, Santa Bárbara y Villavieja. • Migración de Trámites ambientales de Oficia a Oficia 2
4	FILA_4	2 AVANCE E SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6 003	Manejo Sostenible de Areas Protegidas	Fragmentación en la actuación gubernamental e inspección de competencias normativas, un deficiente clima de responsabilidades, para lograr un eficiente uso público en AP. No se evidencia sinergia entre actores que podían beneficiarse del uso de AP. Ausencia de infraestructura de apoyo y de acceso para el desarrollo y uso público de AP.	Realizar y articular acciones sostenibles que conllevan a la protección, conservación y sostenibilidad de las áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.	Auerdo Consejo Directivo	1	2021/06/01	2022/12/30	72	50%	Declarar como área protegida al Distrito Regional de Manejo Integrado "La San Juan" como estrategia de conservación del hábitat del maripal (Drosophila maripalensis) en el complejo cerros Carano-San Juan, Municipio de Cimitarra, Santander.	
5	FILA_5	2 AVANCE E SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7 002	Instrumentos de Planificación y Gestión de las Áreas Protegidas	Presuntas debilidades de PNC y la autoridades ambientales, para la adopción instrumentos que regulen el acceso, la gestión participativa, el uso sostenible y la protección de los recursos naturales en las áreas protegidas.	Ejecutar y articular acciones que conllevan a la gestión participativa, el uso sostenible y la protección de los recursos naturales en las áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos.	Acta Administrativo de adopción del PNCB	1	2021/06/01	2022/12/30	72	90%	Realizar el cumplimiento de la orden No. 04 de 10 de noviembre de 2020 "Cambio de Nombre" del cargo El Zarzal que alimenta la colina San Silvestre perteneciente entre los municipios de San Vicente y Barrancabermeja en el departamento de Santander.	
6	FILA_6	2 AVANCE E SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8 002	Planes de Manejo Integral de las Áreas Protegidas	Deficiente seguimiento y control de cumplimiento de Planes de Manejo Integral de las Áreas Protegidas. Falta de acciones efectivas adoptadas PMA áreas que no poseen, adopción instrumentos mediante acto administrativo PMA que no se poseen, registro PMA Sistema (BMAP) inclusión acciones en elaboración PMA que no se poseen, inclusión cambio climático, contaminación, introducción especies y cambio uso suelo PMA que no se poseen.	Realizar los estudios técnicos, base para la adopción de los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas protegidas.	Documento Técnico Formulado	1	2021/06/01	2022/12/30	72	50%	Realizar los estudios técnicos base para adoptar el Plan de Manejo Ambiental PMA del DIME Cuchilla Ro Mérida de conformidad con la Resolución.	